



R-CDNAT-2023-00343

SALTA, 26 de julio de 2023

EXPEDIENTE N° 10.697/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Geología de los Recursos Mineros de la carrera de Geología Plan de Estudios 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 84 obra nota 4837 del Dr. Ricardo Narciso Alonso solicitando se lo excluya de la nómina de la Comisión Asesora que deberá entender en la presente convocatoria, por las razones invocadas en la misma.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja excluir al Dr. Alonso y reordenar la Comisión Asesora.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N°9-23 del cuatro de julio ultimo aprobó lo aconsejado por la Comisión Asesora.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- EXCLUIR al Dr. Ricardo Narciso Alonso como miembro de la Comisión Asesora para el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Geología de los Recursos Mineros de la Carrera de Geología por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- REORDENAR la Comisión Asesora, la que quedará conformada por:

Titulares:

Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ

Esp. Alba RAMIREZ

Dr. Alfonso Manuel SOLA

Suplentes:

Geól. María Verónica ROCHA FASOLA (JTP)

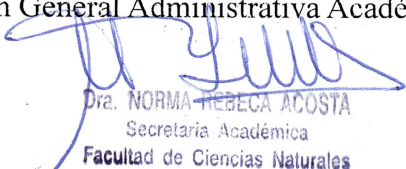
Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ (PAD)

Dra. Teresita del Valle RUIZ (PAD)

Geól. Pablo Rafael GÓMEZ (JTP)

Geól. Rocío MARTINEZ (PAD)

ARTICULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2022-0451, postulantes inscriptos, Escuela de Geología. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales